

BOLETIN OFICIAL

DEL

Obispado de Osma.

SUMARIO.

Felicitación á Su Santidad y Ben.lición Apostólica en el aniversario de su elección.—Circular del Gobierno eclesiástico, Sede Vacante, encargando Preces por la guerra de Melilla y sucesos de Barcelona.—Encíclica de S. S. en el centenario de S. Anselmo (texto castellano.)—Colecta para los Santos Lugares de Jerusalén.—Necrología.

BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

El día 4 del actual, sexto aniversario de la exaltación al Solio Pontificio de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, le felicitó telegráficamente con tan fausto motivo, por conducto del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, el M. Iltre. Sr. Vicario Capítular en su nombre propio y en el del Clero y fieles diocesanos, habiendo tenido el honor y el consuelo de recibir la siguiente contestación, que agradece vivamente con la veneración más profunda, y se complace en publicar para satisfacción de todos

Vicario Capítular—Burgo de Osma. España.

Roma—4—á las 16'5.

Santo Padre agradece filial homenaje felicitación, y bendice de todo corazón V. I. Clero y fieles Diócesis

Cardenal Merry del Val.

GOBIERNO ECLESIASTICO SEDE VACANTE

CIRCULAR.

Las aflictivas circunstancias por que atraviesa al presente nuestra amada España, viéndose por una parte obligada á sostener una guerra sangrienta en sus posesiones del norte de Africa, y á reprimir por otra las explosiones revolucionarias y levantamientos sediciosos que, durante la última semana del próximo pasado Julio, se han manifestado por actos vandálicos en la hermosa Capital y en otras poblaciones de Cataluña, exigen de toda conciencia honrada y de todo corazón cristiano y amante de la Patria la cooperación más decidida para remediarlas.

Sabido es que para responder á las nefandas provocaciones de que hemos sido objeto por las tribus indómitas del Riff, tenemos allí á nuestros bravos soldados de mar y tierra, quienes dando pruebas de un valor generosísimo, se baten gloriosamente con los feroces sectarios de Mahoma, y sostienen las venerandas tradiciones de nuestra proverbial grandeza y universal respeto á la bandera pátria, haciendo reverdecer los laureles que en todos tiempos conquistaron nuestros ejércitos con admiración del mundo.

Y cuando todas las miradas de los españoles convergían en los campos de Melilla y todos los corazones eran arrastrados al teatro de la guerra, donde tenemos hoy nuestros mas caros intereses, y donde están defendiendo con heroismo la integridad de la Pátria y el honor de la bandera. hermanos nuestros queridísimos, soportando valerosamente las calamidades y trabajos que son consiguientes á la vida de campaña en un clima ardiente y en estación rigurosa, expuestos en cada momento al sacrificio de la vida, he aquí que las hordas impías del socialismo han venido á lacerar nuevamente el corazón afligido de nuestra amada España, llenando de tristeza é indignación el espíritu de todo

buen español. Con pretexto de los sacrificios á que la defensa nacional obliga, se han cometido en Barcelona actos verdaderamente salvajes, de cuyos horribles atropellos han sido objeto principalmente los templos católicos y los conventos de religiosos y religiosas, habiendo revestido su profanación caracteres tales de ferocidad y ódio á las cosas y personas consagradas á Dios que la pluma se resiste á describirlos.

En tan dolorosas circunstancias se impone el deber que todos tenemos de demostrar nuestro patriotismo y generosidad, ejercitando la caridad cristiana en las diversas formas que fuere necesario. Todos debemos levantar el corazón al Dios de las misericordias, y reconociendo humildemente que los pecados son la causa ordinaria de los terribles azotes con que el Señor aflige á las naciones, debemos arrepentirnos y hacer penitencia de ellos; y avivando nuestros sentimientos de piedad y temor santo de Dios, debemos redoblar nuestras súplicas y oraciones, recordando que la oración fervorosa y asídua ha dado siempre la victoria á nuestros ejércitos, la cual no tanto consistía en la multitud de los combatientes como en la virtud de lo Alto. Debemos avivar nuestros sentimientos de amor á la Religión y á la Patria, ostentando unidad de fé en el Dios de las batallas para hacerle propicio á nuestros soldados de allende el Estrecho y que en breve les conduzca á la victoria sobre los moros nuestros enemigos.

Para que así sea, y para que abran sus ojos y se arrepientan y conviertan tantos desgraciados, que fascinados por predicaciones y lecturas sectarias, impías y subversivas, sirven de instrumento á planes criminales; y para que el Señor de los ejércitos nos conceda el triunfo de las armas españolas en las posesiones de Marruecos, mucho confiamos en las fervorosas oraciones y obras piadosas de nuestros venerables Sacerdotes, en las de las Comunidades de religiosos y reli-

giosas y en las de todas las almas buenas. No dudamos que todos desplegarán su celo y fervor religioso, durante las actuales dolorosísimas circunstancias, elevando al cielo sus plegarias y promoviendo y practicando rogativas, novenarios y ejercicios piadosos, y aplicando al mismo fin frecuentes comuniones. Más para que estas preces tengan en parte el carácter público y oficial, que las circunstancias requieren, y sea mayor su eficacia, además de los actos y funciones que de acuerdo con los respectivos Cabildos se celebren solemnemente en la Santa Iglesia Catedral y en la Colegiata de Soria, hemos tenido á bien disponer y disponemos lo siguiente:

1.º Que en todas las parroquias é iglesias sujetas á la jurisdicción ordinaria, y en el día que pareciere más oportuno conforme á las circunstancias de cada localidad, previo aviso al pueblo é invitación á las Autoridades respectivas, se celebre una solemne *función de desagravio* al Señor con Misa cantada y exposición del Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles, por los bárbaros ultrajes inferidos á Su Divina Majestad en la sagrada Eucaristía, en las imágenes de sus Santos y en las cosas y personas consagradas á su divino culto.

2.º Que en día también oportuno se celebre igualmente *solemne Rogativa* con Misa y Letania de los Santos para impetrar del Señor la pacificación interior y exterior de nuestra querida España, y se cante á la terminación solemne *Responso* por el eterno descanso de los fallecidos á causa de los acontecimientos actuales.

3.º Que en todas las Misas así cantadas como rezadas se diga la oración de la votiva *pro tempore bellí* en lugar de la actualmente imperada de Spiritu Sancto, siempre que lo permitan las sagradas rúbricas y mientras duren las circunstancias que motivan esta disposición.

4.º Que en todas las funciones religiosas, que se celebren durante este tiempo, se rece públicamente un

Padre nuestro por las actuales necesidades y tribulaciones de la Religión y de la Patria, y otro *Padre nuestro* en sufragio de los que han fallecido á consecuencia de las mismas.

5.º Que al ofertorio de la misa del primer dia festivo, después de recibida, se lea esta Circular á los fieles, exhortándoles convenientemente para que en público y en privado unan sus oraciones á las nuestras con los fines expresados.

Y finalmente veremos con el mayor agrado y lo recomendamos con el más vivo encarecimiento, que nuestro venerable Clero y amados fieles diocesanos favorezcan y promuevan en la medida de sus fuerzas cualquier iniciativa encaminada al socorro de nuestros soldados que militan en el Africa ó al de sus familias necesitadas.

Quiera el Señor de las misericordias retirar de nosotros el terrible azote de la guerra que actualmente nos aflige, y conceda á nuestra querida Pátria una nueva era de venturosa paz interior, y exterior haciendo entrar en las vías del orden cristiano, que conduce á la prosperidad y bienestar de los pueblos y fuera del cual no se encuentra sinó la perdición y la ruina temporal y eterna de los mismos.

Burgo de Osma 14 de Agosto de 1909.

DR. MANUEL MARÍA VIDAL,
Vicario Capitular.

CARTA ENCÍCLICA

Á NUESTROS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS,
PRIMADOS, ARZOBISPOS Y DEMÁS PRELADOS ORDINARIOS
EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA.

PIO X PAPA

(Continuación.)

Así escribía á nuestro ya citado predecesor Pascual en medio de pruebas angustiosas. Y si él recurre im-

plorando protección y auxilio á la Cátedra de Pedro, no es sino *para que nunca por mi causa se debilite en lo más mínimo la constancia de la religiosidad eclesiástica y de la autoridad apostólica*, según declara en carta escrita á dos ilustres Prelados de la Iglesia Romana Y añade esta razón que es para Nos la tesera de la fortaleza y de la dignidad pastoral. «Prefiero morir y mientras viva padecer en el destierro toda suerte de aflicciones, á ver por mi causa ó con mi ejemplo, de algún modo menoscabada la honorabilidad de la Iglesia de Dios (1).»

Esta honorabilidad, la libertad y la integridad de la Iglesia traía siempre en el pensamiento de día y de noche; la incolumidad de estas tres prerrogativas pedía á Dios con lágrimas oraciones y sacrificios ésta, promueve con todas sus fuerzas, ya en la resistencia vigorosa, ya en la paciencia viril; ésta defiende con la acción, cuando escribe y cuando habla. Esta misma recomienda con palabra suave y fuerte á los monjes sus hermanos, á los Obispos y clérigos, á todo el pueblo fiel; y con más severidad á los principes que conculcaron los derechos y la libertad de la Iglesia con daño inmenso para ellos y para sus súbditos.

Más esas nobles palabras de sagrada libertad, tórnanse oportunas en nuestros días en labios de aquellos á quienes el *Espíritu Santo puso para regir la Iglesia de Dios* (2); tórnanse oportunas aun cuando por la debilidad de la fe ó la perversidad de los hombres no encuentran quien las preste oído. A Nos, y bieu lo sabéis, Venerables Hermanos, refiéñese de modo singular aquellas palabras del Señor: *Clama si cesar; alza tu xoz como trompeta* (3); y esto especialmente ahora que el *Altísimo hace oír su voz* (4) en bramidos de la naturaleza y en tremendas calamidades; *voz del Señor que golpea la*

(1) Ibid., lib. IV.º ep., 45. (2) Act., XX, 28. (3) Isaias, LVIII, 1. (4) Sal., XVII, 14.

tierra, voz que suena con estruendo para enseñarnos una lección dura á nuestros oídos: que cuanto no es eterno, nada es: y *que no tenemos aquí ciudad estable, sino que buscamos la futura* (1) voz de justicia y también de misericordia que llama á las naciones extraviadas para que vuelvan al camino de lo recto y de lo justo. En estas desventuras públicas Nos debemos gritar más alto, para inculcar las eternas verdades de la fe, no sólo á los humildes, á los afligidos, sino á los poderosos á los que gozan, á los árbitros y consejeros de las naciones, para persuadir á todos aquellas firmísimas sentencias cuya verdad la historia confirma con sangrientas lecciones: *que el pecado hace míseros á los pueblos* (2)—*Que los potentes, potentemente serán atormentado* (3); de aquí el aviso del salmo II: *Y ahora, reyes, entended; instruíos, que juzgáis la tierra.... Aprended la disciplina no sea que se indigne el Señor y perdáis el camino recto.* Y de tales amenazas son de esperar acerbísimo cumplimiento cuando las culpas sociales se multiplican, cuando el pecado de los grandes y del pueblo está principalmente en la exclusión de Dios y en la rebelión contra la Iglesia de Cristo; doble apostasía social que es fuente deplorable de anarquía, de corrupción, de miserias sin cuento para los individuos y para la sociedad.

Mas para no hacernos cómplices de tales crímenes con el silencio y la acquiescencia, cosa por cierto no rara aun entre los buenos, tonga cada uno de los pastores sagrados como dichas á sí mismo, é incúlquenlas á otros oportunamente aquellas palabras que Anselmo escribía á un potentísimo príncipe de Flandes: «Ruego, conjuro, amonesto, aconsejo, como fiel á vuestra alma, Señor mío, y como verdaderamente amado en Dios; que no estiméis que se menoscaba la dignidad de vuestra alteza, si amáis y defendéis la libertad

(1) A los Hebr., XIII, 14. (2) Prov., XIV, 34. (3) Sab. VI, 7.

de la esposa de Dios y madre vuestra, la Iglesia; ni penséis que os humilláis porque la exaltéis; ni creáis que os debilitáis, si la fortalecéis. Mirad en torno vuestro; ejemplos tenéis á mano; considerad los príncipes que la impugnan y la conculcan, ¿qué han logrado y en qué vienen á parar? Todos los sabemos, no es menester decirlo» (1). Lo mismo dice, pero más claramente, con la misma fortaleza y suavidad de palabra, al rey de Jerusalem, Balduino: «Como amigo fidelísimo os ruego, os amonesto, os conjuro, y pido á Dios que viviendo sometido á la ley divina, sujetéis en todo vuestra voluntad á la voluntad de Dios. Porque entonces verdaderamente reinaréis para vuestro bien, cuando reinéis según la voluntad de Dios. Ni penséis, como muchos malos reyes hacen, que la Iglesia «de Dios se os ha dado para que os sirva como á señor, sino que se os ha recomendado como abogado y defensor. **NADA AMA DIOS TANTO EN ESTE MUNDO, COMO LA LIBERTAD DE SU IGLESIA.** Los que quieran no tanto servirla cuanto dominarla, sin duda se muestran contrarios á Dios. Quiere Dios que su esposa sea libre, no esclava. Los que la tratan y honran como hijos á su madre, prueban ser verdaderos hijos de la Iglesia y de Dios. Pero los que como á súbdita la dominan, muéstranse no como hijos, sino como extraños y por esto justamente se les excluye de la herencia y de la dote prometida» (2). Así desahogaba el corazón lleno de amor ferviente á la Iglesia; así patentizaba su anhelo por la defensa de la libertad tan necesaria en el gobierno de la familia cristiana y tan cara á Dios, como el propio egregio Doctor afirmaba en aquella concisa y enérgica sentencia: *Nada ama Dios más en este mundo que la libertad de su Iglesia.* Ni hallamos, Venerables Hermanos, nada que así descubra y ensanche nuestro corazón como el repetir frecuentemente estas palabras.

(1) Epist., lib. IV, ep. 12. (2) Epist. lib. IV, ep. 8.

Igualmente oportunas son otras advertencias del mismo Santo dirigidas á príncipes. Así escribe á Matilde, reina de Inglaterra: «Si queréis dar gracias á Dios con obras, rectamente, bien y eficazmente, poned los ojos en aquella reina que El escogió para esposa suya en este mundo... Consideradla, digo; exaltadla, honrarla, defenderla, para que en ella y por ella agradéis á Dios y en la eterna bienaventuranza viváis reinando en ella» (1). Especialmente cuando encontréis un hijo infatuado de su potestad terrena, ó de su Madre amantísima olvidado, ó rebelde á su blando imperio; no olvidéis que: «A vosotros incumbe sugerir con frecuencia, oportuna ó importunamente, estos y otros saludables consejos y amonestar que no se porten como dueños, sino como abogados; no como hijastros, sino como hijos de la Iglesia» (2). Deber es nuestro, y á nosotros principalmente nos toca persuadir y procurar que se grabe en la conciencia de los hombres esta otra sentencia, noble y paternal, de Anselmo: «Cuando oigo de vosotros algo que á Dios no agrada ni á vosotros conviene; si dejo de amonestaros, ni temo á Dios ni os amo á vosotros como debo amaros» (3). Si oimos decir que «tratáis á las iglesias confiadas á vuestro cuidado de modo diverso del que les conviene á ellas y á vuestra alma», entonces, imitando á Anselmo, debemos nuevamente suplicar y aconsejar y amonestar «que examinéis atentamente estas acciones, y que si en ellas algo corregible os denuncia vuestra conciencia, os apresuraéis á corregirlo (4). Porque nada de cuanto pueda corregirse ha de descuidarse, pues Dios á todos pide cuentas no solo de lo malo que hacen, sino también del no corregir los males que puedan corregirse. Y cuanto más poder tiene el hombre para corregirse, tanto más estrictamente exige Dios de él para que, conforme á la medida de la potestad que misericordio-

(1) Epist., lib. III, ep. 57. (2) Epist., ep. 59. (3) Ibid., lib., IX; ep. 52. (4) Ibid., lib., IV, ep. 52.

samente le ha dado, quiera y haga bien... Si pues no lo podéis todo al mismo tiempo, procurad proceder de mejor á mejor, porque Dios suele benignamente llevar á buen término los propósitos buenos y los buenos esfuerzos y retribuirlos con plena felicidad» (1).

Estos y otros semejantes documentos sapientísimos que Anselmo daba á los reyes y á los poderosos de la tierra, muy bien pueden repetirse á los pastores sagrados y príncipes de la Iglesia, como naturales defensores de la verdad, de la justicia, de la religión en el mundo. Muchos obstáculos se han acumulado en nuestros días, y de tantos impedimentos nos han cercado, que apenas hay lugar donde moverse sin angustias y sin peligro. Porque mientras el vicio y la impiedad se dejan dominar por todas partes sin freno y á sus anchas, con fiera obstinación se ata de pies y manos á la Iglesia, y conservando por ludibrio el nombre de libertad, con siempre nuevos engaños se multiplican los estorbos á vuestra acción y á la de vuestro clero: así no es maravilla que *no podáis hacerlo todo al mismo tiempo* para atraer á los hombres del error y los vicios, para corregir las depravadas costumbres, para sembrar en las inteligencias las ideas de lo verdadero y de lo justo, para aliviar, en fin, á la Iglesia de los males que la agobian (2).

Pero confortémonos. El Señor vive y hará que todas las cosas conspiren en bien de los que aman á Dios. Él sacará de los males bienes, y cuanto más obstinadamente la humana perversidad pone obstáculos á la obra de la Iglesia, tanto más espléndidos serán los triunfos que ha de darle. Es este el designio admirable de la Sabiduría divina estos *los caminos investigables* (3) en el presente orden de la Providencia;—porque *mis pensamientos no son vuestros pensamientos, ni vuestros caminos mis caminos, dice el Señor* (4); que la Iglesia

(1) Ibid., lib., III, ep. 142. (2) A los Rom., VIII, 28. (3) Ibid., XI, 33. (4) Isaías., LV, 8.

de Cristo renueva en su vida la vida de su divino Fundador, que tanto padeció, y en cierto modo *cumple lo que falta á la pasión de Cristo* (1). Así á su condición de militante en la tierra responde la ley divinamente constituída, que dispone viva y se ejercite perpétuamente en las luchas, molestias, angustias para que con esta manera de vida *por medio de muchedumbre de tribulaciones... entre en el reino de Dios* (2) á unirse finalmente con la Iglesia triunfante en el cielo.

A este propósito San Anselmo sobre aquel lugar de San Mateo: «Obligó Jesús á sus discípulos á subir á la navicilla, dice así: Según la mística interpretación sumariamente se describe el estado de la Iglesia desde el advenimiento del Salvador hasta la consumación de los tiempos... La nave, pues, era AZOTADA DE LAS OLAS EN MEDIO DEL MAR, mientras Jesús permanecía en la cumbre del monte; porque desde que el Salvador subió á los cielos, la Santa Iglesia es combatida de grandes tribulaciones en este mundo, y azotada de varias tempestades de persecuciones y de diversas hostilidades de hombres malvados vejada y de los vicios tentada de mil maneras. PORQUE LE ERA CONTRARIO EL VIENTO, pues, efectivamente, el soplo de los malignos espíritus continuamente se le opone, para que no arribe al puerto de la salvación; y para dar con ella al través levanta las olas de las adversidades del siglo, moviendo contra ella cuantas contrariedades puede (3).»

Y erran, pues, gravemente los que pierden la fe en medio de la tempestad; porque quisieran para sí y para la Iglesia un estado permanente de tranquilidad plena, de prosperidad universal, de reconocimiento práctico y unánime de su potestad sagrada sin contradicción ninguna. Y aun más torpemente se engañan los que se forjan la ilusión de conseguir esta efímera paz, disimulando los derechos é intereses de la Iglesia, sacri-

(1) A los Colos, I, 24. (2) Act., XVI, 21. (3) Homi., III.

ficándolos á los intereses privados, atenuándolos injustamente, complaciendo al mundo *que todo está sujeto al espíritu del mal* (1), so color de atraer á los fautores de la novedad conciliarlos con la Iglesia; cual si fuera posible alguna conciliación entre la luz y las tinieblas entre Cristo y Belial. Son estos delirios de enfermo, alucinación tan vieja como el mundo, pero siempre nueva y perdurable, mientras haya soldados débiles que, en viendo al adversario, huyan, arrojando el escudo, ó traidores que se apresuren á pactar con el enemigo que es aquí el enemigo irreconciliable de Dios y de los hombres.

A vosotros incumbe, Venerables Hermanos; á quien la divina Providencia ha constituido pastores y guías del pueblo cristiano, á vosotros incumbe resistir forísimamente contra esta funestísima tendencia de la moderna sociedad á adormecerse en una inercia vergonzosa, cuando más arrecia la lucha contra la religión, buscando una vil neutralidad levantada sobre vanos respetos y compromisos, todo en daño de lo justo y de lo honesto, olvidados de aquella infalible y terminante sentencia de Cristo *El que no está conmigo está contra mí* (2). No que los ministros de Cristo no debamos ser prodigios en caridad paterna, ya que á nosotros se refieren principalmente las palabras del Apostol: *Todo me hice á todos, para que todos sean salvos* (3); no que nunca convenga ceder un poco del derecho propio en cuanto sea lícito y lo pida la salud de las almas. De esta falta no cabe la sospecha en vosotros, que estáis animados de la caridad de Cristo. Sino que es esto una dedición justa que se hace sin el menor detrimento del deber, ni se roza un punto con los principios inmutables y eternos de la verdad y de la justicia.

Así leemos haber acontecido en la causa de Anselmo, ó más bien, en la causa de Dios y de la Iglesia, por

(1) I de San Juan, V, 19. (2) San Mateo, 12. (3) I á los Cor., IX, 22.

lo cual tan larga y áspera lucha hubo de sostener aquel santo. Pues, apaciguada al fin la larga discordia, le escribía nuestro predecesor Pascual II: «Creemos fruto de la gracia de la caridad y de la instancia de tus oraciones, que en esta parte la divina misericordia se haya apiadado de ese pueblo al que preside tu vigilancia....» Y en cuanto á la indulgencia paternal usada del mismo Sumo Pontífice con los culpables, añade: «Si nosotros hemos también sido condescendientes, sabe que ha sido para levantar á los caídos por el afecto y la compasión. Porque el que está de pie tiende la mano al caído para levantarlo, más no lo levantará si á su vez no se inclina. Por lo demás, aunque la inclinación parezca aproximar al caído, no pierde, sin embargo, el estado de rectitud (1).

Mas al hacer nuestras estas palabras de Nuestro piísimo Predecesor escritas para consolar á Anselmo, no queremos disimular las angustiosas dudas en que, aun los mejores entre los pastores sagrados, alguna vez vacilan entre la condescendencia y la resistencia. De que son testimonio las ansias, los temores, las lágrimas de hombres muy santos, los más penetrados de la terrible gravedad del gobierno de las almas y de la magnitud del peligro. Pero es sobre todo testimonio elocuente la vida de Anselmo, que, arrancado á la soledad de la vida del claustro y del estudio para ser elevado á dignidad altísima en tiempos difíciles, hallóse en medio de pruebas las más tormentosas, en las que no temía más que no hacer lo bastante para la salvación de su alma y de su pueblo, por el honor de Dios y de su Iglesia. En esta ansiedad abatido su ánimo y vivamente acongojado por el abandono culpable de muchos, aún de entre sus hermanos en el episcopado, no encontraba mayor consuelo que la confianza en Dios y en el auxilio de la Silla Apotólica. Así *puesto en*

(1) Epist. S. Anselmi, lib. III, ep. 140.

e naufragio... desencadenada la tempestad, refugiábase en el seno de la Iglesia su madre, implorando del Romano Pontífice piadoso y pronto auxilio y consuelo (1). Acaso por especial providencia fué expuesto á tanta contradicción un hombre de tanta sabiduría y santidad, para que nos sirviese de consuelo y dechados á los que entre las mayores dificultades oficiamos el ministerio pastoral, de modo que á cualquiera de nosotros sea lícito sentir y querer como San Pablo: «De buen grado me glerío en mis enfermedades, para que hbite en mí la virtud de Cristo. Por esto me complazco en mis enfermedades:... pues cuando enfermo soy poderoso (2).» Con estos convienen los sentimientos que Anselmo manifestaba á Urbano II; «Santo Padre, siento ser lo que soy, siento no ser lo que fuí; lamento ser Obispo, porque á causa de mis pecados no cumplo el ministerio episcopal. Cuando me hallaba en humilde estado, parecía hacer algo; colocado en lugar sublime, abrumado por enorme peso, ni hago cosa de provecho para mí, ni á nadie soy útil. Me rinde la carga; porque soy más pobre de lo que puede creerse, en fuerzas, en virtudes, en ingenio, en ciencia, en todo eso que tan alto oficio requiere. Deseo huir este cuidado insoportable, dejar este peso; por otra parte temo ofender á Dios. El temor de Dios me obliga á tomarlo; el mismo temor me obliga á tomar la misma carga.... Ahora como la voluntad de Dios se me oculta, y no sé que hacer, suspiro errante y no acierto á poner fin á este asunto (3).»

Así plugo á la divina qondad que aun los hombres más santos sintieran su natural flaqueza para mejor manifestar en ellos la fuerza de la virtud divina, y con el sentimiento humilde y verdadero de la insuficiencia individual, matener más firme la adhesión á la autoridad de la Iglesia. Y esto acontece en Anselmo y en otros Obispos contemporáneos suyos que pelea-

(1) Epist., lib. III. ep. 37. (2) II á los Cor., XII, 9 10. (3) Epist., lib. III, ep. 37.

ron en defensa de la libertad y de la doctrina de la Iglesia, guiados por la Sede Apostólica. Ellos alcanzaron por fruto de su obediencia la victoria en la lucha, confirmando con su ejemplo la divina sentencia: *que el hombre obediente cantará victoria* (1) Y la esperanza de tal premio resplandece sobre todo en aquellos que obedecen á Cristo en su Vicario en todo cuanto se refiere al régimen de las almas y al gobierno de la Iglesia, ó que de alguna manera se relacione con esto *porque de la autoridad de la Silla Apostólica dependen la dirección y el consejo de los hijos de la Iglesia* (2).

(Se continuará.)

Limosnas para los Santos Lugares de Jerusalén.

AÑO DE 1909.

	<u>Ptas.</u>	<u>Cts.</u>
Párroco y Feligreses de Barcebalejo.....	3	»
Idem idem de Sotos del Burgo.....	2	75
Idem idem de Fuentearmegil.....	3	19
Idem idem de Torreblacos.....	2	50
Idem idem de Atauta.....	3	»
Idem idem de Piquera.....	2	25
Idem idem de Hinojosa del Campo.....	6	»
Idem idem de Quintanilla de Nuño Pedro.....	1	75
Idem idem de Guijosa.....	1	02
Idem idem de Valdemaluque.....	2	»
Idem idem de El Royo.....	1	»
Idem idem de Aranda de Duero (S. Juan).....	1	50
Idem idem de Villanueva de Gormáz.....	2	50
Idem idem de Hinojar del Rey.....	4	»
Idem idem de Valdenarros.....	2	40
Idem idem de Guzmán.....	3	»
Idem idem de Fuentelmonje.....	1	50
Idem idem de Zayas de Báscones y Zayuelas.....	1	»
Idem idem de Quemada.....	4	50
Idem idem de Burgo de Osma.....	2	50
Idem idem de Morcuera.....	3	35

(1) Prov., XXI, 28. (2) Epist., lib. IV, ep. 1.

Ídem ídem de Peñaranda de Duero.....	3 75
Ídem ídem de Camparañón.....	4 72
Ídem ídem de Hoyales.....	3 80
Ídem ídem de Olmedillo.....	4 05
Ídem ídem de Rejas de San Esteban.....	1 80
Ídem ídem de Olmillos.....	3 30
Ídem ídem de Nafría La Llana.....	1 50
Ídem ídem de Nódalo.....	1 »
Ídem ídem de Fuentelaldea.....	» 50
Ídem ídem de Blacos.....	» 57
Ídem ídem de Muriel de la Fuente.....	1 50
Ídem ídem de Rioseco.....	3 »
Ídem ídem de la Mallona.....	» 75
Ídem ídem de La Aldehuela.....	1 05
Ídem ídem de La Revilla.....	2 30
Ídem ídem de Calatañazor.....	2 »
Ídem ídem de Orillares.....	2 »
Ídem ídem de Navas del Pinar.....	1 75
Ídem ídem de Espeja.....	2 35
Ídem ídem de San Asenjo.....	» 85
Ídem ídem de Aranda de Duero (Sta. María).....	11 25
Ídem ídem de Castrillo de la Vega.....	1 »
Ídem ídem de Gumiel de Izán.....	1 75
Ídem ídem de Campillo.....	3 »
Ídem ídem de Fuentecantales.....	1 25
Ídem ídem de Quintanas Rubias de Arriba.....	3 40
Ídem ídem de Aldealices.....	1 25
Ídem ídem de Quintana Redonda.....	6 55
<i>Suma y sigue.....</i>	<u>126 70</u>

NECROLOGÍA

En 5 de los corrientes falleció á la edad de 30 años, después de recibir los Santos Sacramentos, D. Modesto Carnicero Millán, Cura Regente de Ciria.

Pertenecía á la Hermandad Diocesana de Sufragios del Clero.

R. I. P.